



POLITICAS Y PROTOCOLO DE ACCESO A ESPACIOS Y ACTIVIDADES

Los principios en los que se apoya la Asociación DE Pintores y Escultores de Chile, están expresados en uno de sus enunciados que a la letra dice: “difundir el arte en nuestro país, estimular la producción artística por todos los medios, contribuir a la dignificación del artista y de su obra, y en fin buscar a los muchos otros problemas que interesan al gremio”. APECH fue creada como una instancia social de encuentro de artistas y se ha caracterizado por defender los derechos de los artistas visuales, concientizando sobre la necesidad de leyes que protejan la creación y la difusión del Arte.

Teniendo presente estos objetivos (mantenidos inmutables a través del tiempo) es que los afanes de las diferentes directivas que se han sucedido en estos años de existencias, han hecho posible la organización de un sin fin de actividades significativas y del más alto interés. Camilo Morí sucedió en la Presidencia a Lorenzo Domínguez y estuvo al frente de la Asociación alrededor de 16 años.

Una vez alejado del cargo ocuparon la presidencia otros artistas como: Julio Antonio Vásquez, Marco A. Bonta, Carlos Pedraza, Maruja Pinedo, Sergio Castillo, Pedro Bernal Troncoso, Carmen Piemonte y Manuel Gómez Hassan (presidentes accidentales), Hernán Meschi, José Balmes, Francisco de la Puente, Ebe Bellange y Alex Chellew.

Objetivos (extracto)

- a) Agrupar y vincular a los artistas plásticos del país.
- b) Estimular y difundir su creación artística
- c) Promover la racionalización desarrollo y protección de las actividades que son común a los artistas plásticos.
- d) Contribuir a formar una ética profesional a la dignificación de la obra de sus miembros y propender al conocimiento y progreso de la plástica nacional.

BENEFICIOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN AL PÚBLICO GENERAL:

ACTIVIDADES EDUCACIÓN - FORMACIÓN – MEDIACIÓN

Respecto de los protocolos de nuestra política de acceso a todas nuestras actividades

- Todas son de carácter gratuito, tanto en la participación, entrada a exposiciones y talleres.

EXPOSICIONES

La Asociación presta a diferentes Municipios y Centros Culturales Tanto de Santiago como en regiones diferentes exposiciones. Nuestras exposiciones son de carácter gratuito y de carácter participativo

Las exposiciones tanto individuales como colectivas, para la sala Santiago Nattino se postulan de forma gratuita y un comité curador realiza el calendario de estas así como las charlas que se realizan en la sala a los expositores seleccionados se les cancela un horario por contenidos.

Con el fin de dar a conocer al público general y de forma gratuita, realizamos anualmente distintas exposiciones en nuestra Sala Santiago Nattino de manera individual y/o colectivamente por artistas tanto nacionales como extranjeros, el acceso es totalmente gratuito.

TALLERES

Nuestros talleres de formación que generalmente se realizan en alianza con municipalidades y/o asociaciones, de igual manera son de carácter gratuito otorgando cupos por orden de llegada en la inscripción, estos se realizan mediante plataforma zoom y/o de manera presencial, tiene como duración mínima de 4 horas, el tallerista recibe honorarios mensual entregando listado de asistencia y medios de verificación: informe y fotografías.

CONCURSOS IN SITU

La inscripción a nuestros concursos de Arte que realizamos de manera In Situ, son completamente gratuitos y abiertos a todos los artistas, estudiantes y público en general generalmente se realizan en alianza con municipalidades, Universidades y/o asociaciones.

Estos Concursos tiene unas bases tipos donde se entrega la informacio:

Lugar
Hora
Fecha
Formato
Premios

Todos los concursos in situ tienen un acta de premiación según determine el jurado que es paritario

Los jurados de los concursos In Situ se componen básicamente por artistas especialistas
Autoridades según concurso (Universidades, Municipalidades, corporaciones etc.)
Representante de auspiciadores

CONCURSO PREMIO APECH JOSE BALMES

El premio APECH, a partir del año 2016, lleva el nombre de José Balmes en honor a la gran figura de nuestro Artista, Premio Nacional, ex presidente, formador y miembro fundamental de la asociación y del quehacer socio-cultural del país.

ES UN CONCURSO EN BASE A OBRAS REALIZADA

La Asociación de Pintores y Escultores de Chile, APECH, con el Auspicio del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; cada año y a partir desde el año 2016, convocan a participar en un concurso de proyectos de Artes Visuales.

La APECH, a través de este premio, pretende estimular y dar la posibilidad a los artistas de mostrar su obra individualmente en nuestra sala de exposiciones Santiago Nattino. El concurso está abierto a las diversas ramas de las Artes Visuales, entiéndase: Pintura, Gráfica (Dibujo y Grabado) Escultura, Fotografía, Instalación, Multimedia, etc.

Podrán participar todos los artistas chilenos y extranjeros residentes* que tengan como mínimo 2 años de trayectoria, a respaldar en un documento digital, que incluya catálogos o impresos, críticas, publicaciones y otros.

El concurso es de carácter personal, a no ser que sea un Colectivo que avale la trayectoria y continuidad requerida anteriormente.

(*) Residencia mínima dos años.

El carácter del concurso es proyecto de obra a exponer en base a obra realizada en sala Santiago Nattino, por lo que el artista debe presentar un documento en PDF que contenga imágenes a considerar en la muestra, su currículum y documentos que avalen su trayectoria.

La obra debe ser de reciente producción y no involucra necesariamente preparar una obra especial para la exposición.

La postulación será vía electrónica al correo del concurso: premioapech@yahoo.com Esta postulación se validará con un correo que acuse recibo de recepción.

El Jurado cada año conformado por:

Tres artistas especialistas

Artista Visual y ganador Premio APECH anterior.

Un representante Área de Coordinación de Artes Visuales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Nota: Los accesos y protocolos podrán cambiar según Conforme a lo dispuesto por leyes del Estado de Chile, tal como ocurrió durante la pandemia años 2020 y 2021, donde por excepción constitucional de catástrofe y por calamidad pública los protocolos y aforos